

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	<i>Unión temporal lct-2022</i>
Informe de Actividades N.º	<i>6 de 9</i>
Periodo	<i>30/06/2026 a 25/7/2026</i>
Número del Contrato	<i>997 DEL 21 DE ENERO DE 2026</i>
Objeto:	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL RURAL Y TRANSPORTE ESPECIAL SALIDAS PEDAGOGICAS PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA TRANSPORTE ESPECIAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE EN LA MODALIDAD INSTITUCIONAL CENTROS DE DESARROLLO. VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS MEDIANTE ACUERDO NO 13 DEL 01/09/2025
Plazo	<i>7 meses y 7 días</i>
Valor Total del Contrato	Compromiso Presupuestal No. 2032 (\$8.156.623.511,23) MÁS Compromiso Presupuestal No. 6253 (\$1.223.493.523,68) TOTAL \$9.380.117.034,91
Valor del Periodo del Informe	\$793,948,404 del COMPRIMISO No. 2032 MAS \$140,108,542 del COMPROMISO No. 6253 TOTAL= \$934,056,946
Fecha de Inicio	<i>26/01/2026</i>
Fecha de Terminación	<i>02/09/2026</i>
Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y PERMANENCIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO PEREIRA
Supervisor	SANDRA YANETH CAMPOS ESCOBAR
Dependencia	<i>Secretaria Educación / Dirección Operativa Cobertura Educativa</i>

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES					
1. Garantizar la prestación del servicio de transporte escolar rural para estudiantes de Instituciones Educativas oficiales ubicadas en zona rural, asegurando continuidad, seguridad y cobertura.	Del 6 al 25 de julio de 2026 se prestó efectivamente el servicio de transporte escolar durante trece (13) días correspondientes al calendario académico , conforme a lo establecido en la Resolución No. 010251 del 6 de noviembre de 2025 , exceptuando los fines de semana y días festivos. Durante este período se garantizaron las rutas rurales asignadas, asegurando la disponibilidad de los vehículos conductores y auxiliares requeridos para la adecuada prestación de servicio en las siguientes Instituciones Educativas	• <i>Actas de seguimiento</i> • <i>Anexos 13ª</i> • <i>Calendario académico</i> • <i>Certificaciones</i>						
	Proyección pago 7 del 30 junio al 25 julio 2026							
	RURALES							
	IE			DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	CUPOS	VALOR X ESTUDIANTE	VALOR DIA X IE	VALOR DIA IE X LA CANTIDAD DE DÍAS QUE EL OPERADOR PRESTÓ EL SERVICIO
	CARLOS CASTRO SAAVEDRA			13	386	\$13,537	\$5,225,266	\$67,928,46
	CE PUERTO CALDAS			13	95	\$13,537	\$1,286,011	\$16,718,14
	COMBIA			13	445	\$13,537	\$6,023,947	\$78,311,31
	I.E.COMUNITARIO CERRITOS			13	277	\$13,537	\$3,749,738	\$48,746,59
	EL PITAL			13	505	\$13,537	\$6,836,165	\$88,870,14
	EL RETIRO			13	238	\$13,537	\$3,221,796	\$41,883,35
	GABRIEL TRUJILLO			13	70	\$13,537	\$947,587	\$12,318,63
	GONZALO MEJIA			13	115	\$13,537	\$1,556,750	\$20,237,75
	HECTOR ANGEL ARCILA			13	154	\$13,537	\$2,084,692	\$27,100,95
	JOSE ANTONIO GALAN			13	439	\$13,537	\$5,942,725	\$77,255,42
	LA BELLA			13	120	\$13,537	\$1,624,435	\$21,117,65
	MUNDO NUEVO			13	211	\$13,537	\$2,856,299	\$37,131,88
	LA CARBONERA			13	85	\$13,537	\$1,150,642	\$14,958,34
	LA PALMILLA			13	197	\$13,537	\$2,666,781	\$34,668,154
	SAN FRANCISCO DE ASIS			13	100	\$13,537	\$1,353,696	\$17,598,048
	SURORIENTAL			13	188	\$13,537	\$2,544,948	\$33,084,330
	MANOS UNIDAS			13	120	\$13,537	\$1,624,435	\$21,117,657
TOTAL A PAGAR IE RURALES		3745		\$50,695,914.39	\$659,046,887			

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES																																																
2. Garantizar el transporte de estudiantes en condición de discapacidad, cumpliendo condiciones de accesibilidad y seguridad.	Del 6 al 25 de julio de 2026 se prestó efectivamente el servicio de transporte escolar durante trece (13) días correspondientes al calendario académico, conforme a lo establecido en la Resolución No. 010251 del 6 de noviembre de 2025, exceptuando los fines de semana y días festivos. Durante este período se garantizó la prestación del servicio para los estudiantes en condición de discapacidad, asegurando la disponibilidad de los vehículos, conductores y auxiliares requeridos para el adecuado traslado de los beneficiarios en las siguientes Instituciones Educativas: <table><tr><th colspan="6">DISCAPACIDAD</th></tr><tr><th>IE</th><th>DÍAS CALENDARIO ESCOLAR</th><th>CUPOS</th><th>VALOR X ESTUDIANTE</th><th>VALOR DIA X IE</th><th>VALOR DIA IE X LA CANTIDAD DE DÍAS QUE EL OPERADOR PRESTÓ EL SERVICIO</th></tr><tr><td>PABLO EMILIO CARDONA</td><td>13</td><td>45</td><td>\$49,036</td><td>\$2,206,628.90</td><td>\$28,686,175.71</td></tr><tr><td>LA PALABRA</td><td>13</td><td>43</td><td>\$49,036</td><td>\$2,108,556.51</td><td>\$27,411,234.57</td></tr><tr><td>TECNICO SUPERIOR</td><td>13</td><td>10</td><td>\$49,036</td><td>\$490,361.98</td><td>\$6,374,705.71</td></tr><tr><td>CENTENARIO</td><td>13</td><td>1</td><td>\$49,036</td><td>\$49,036.20</td><td>\$637,470.57</td></tr><tr><td>ALFONSO JARAMILLO</td><td>13</td><td>1</td><td>\$49,036</td><td>\$49,036.20</td><td>\$637,470.57</td></tr><tr><td>TOTAL A PAGAR IE DISCAPACIDAD</td><td></td><td>100</td><td></td><td>\$4,903,619.78</td><td>\$63,747,057.14</td></tr></table>	DISCAPACIDAD						IE	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	CUPOS	VALOR X ESTUDIANTE	VALOR DIA X IE	VALOR DIA IE X LA CANTIDAD DE DÍAS QUE EL OPERADOR PRESTÓ EL SERVICIO	PABLO EMILIO CARDONA	13	45	\$49,036	\$2,206,628.90	\$28,686,175.71	LA PALABRA	13	43	\$49,036	\$2,108,556.51	\$27,411,234.57	TECNICO SUPERIOR	13	10	\$49,036	\$490,361.98	\$6,374,705.71	CENTENARIO	13	1	\$49,036	\$49,036.20	\$637,470.57	ALFONSO JARAMILLO	13	1	\$49,036	\$49,036.20	\$637,470.57	TOTAL A PAGAR IE DISCAPACIDAD		100		\$4,903,619.78	\$63,747,057.14	• <i>Actas de seguimiento</i> • <i>Anexos 13ª</i> • <i>Calendario académico</i> • <i>Certificaciones</i>	
DISCAPACIDAD																																																			
IE	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	CUPOS	VALOR X ESTUDIANTE	VALOR DIA X IE	VALOR DIA IE X LA CANTIDAD DE DÍAS QUE EL OPERADOR PRESTÓ EL SERVICIO																																														
PABLO EMILIO CARDONA	13	45	\$49,036	\$2,206,628.90	\$28,686,175.71																																														
LA PALABRA	13	43	\$49,036	\$2,108,556.51	\$27,411,234.57																																														
TECNICO SUPERIOR	13	10	\$49,036	\$490,361.98	\$6,374,705.71																																														
CENTENARIO	13	1	\$49,036	\$49,036.20	\$637,470.57																																														
ALFONSO JARAMILLO	13	1	\$49,036	\$49,036.20	\$637,470.57																																														
TOTAL A PAGAR IE DISCAPACIDAD		100		\$4,903,619.78	\$63,747,057.14																																														
3. Prestar el servicio de transporte para Centros de Desarrollo Infantil (CDI), conforme a su calendario diferencial.	Del 30 de junio al 25 de julio de 2026 se prestó efectivamente el servicio de transporte para los niños y niñas beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) Perlitas Otún y Cosechando Sueños durante diecisiete (17) días de operación. Debido a que estos centros pertenecen al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la prestación del servicio se realizó conforme a su programación de atención, la cual no corresponde al calendario académico establecido para las Instituciones Educativas Oficiales. Durante este período se garantizó la disponibilidad de los vehículos, conductores y auxiliares requeridos para el adecuado traslado de los beneficiarios en los siguientes Centros de Desarrollo Infantil: <table><tr><th colspan="6">CDI</th></tr><tr><th>CDI</th><th>DÍAS CALENDARIO ESCOLAR</th><th>CUPOS</th><th>VALOR X ESTUDIANTE</th><th>VALOR DIA DE CADA CDI</th><th>VALOR DIA IE X LA CANTIDAD DE DÍAS QUE EL OPERADOR PRESTÓ EL SERVICIO</th></tr><tr><td>PUERTO CALDAS</td><td>17</td><td>155</td><td>\$14,053</td><td>\$2,178,148.28</td><td>\$37,028,520.8</td></tr><tr><td>TOKIO</td><td>17</td><td>240</td><td>\$14,053</td><td>\$3,372,616.70</td><td>\$57,334,483.6</td></tr><tr><td>TOTAL A PAGAR CDI</td><td></td><td>395</td><td></td><td>\$5,550,764.98</td><td>\$94,363,004.6</td></tr></table>	CDI						CDI	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	CUPOS	VALOR X ESTUDIANTE	VALOR DIA DE CADA CDI	VALOR DIA IE X LA CANTIDAD DE DÍAS QUE EL OPERADOR PRESTÓ EL SERVICIO	PUERTO CALDAS	17	155	\$14,053	\$2,178,148.28	\$37,028,520.8	TOKIO	17	240	\$14,053	\$3,372,616.70	\$57,334,483.6	TOTAL A PAGAR CDI		395		\$5,550,764.98	\$94,363,004.6	• <i>Certificación CDI</i> • <i>Actas de seguimiento</i>																			
CDI																																																			
CDI	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	CUPOS	VALOR X ESTUDIANTE	VALOR DIA DE CADA CDI	VALOR DIA IE X LA CANTIDAD DE DÍAS QUE EL OPERADOR PRESTÓ EL SERVICIO																																														
PUERTO CALDAS	17	155	\$14,053	\$2,178,148.28	\$37,028,520.8																																														
TOKIO	17	240	\$14,053	\$3,372,616.70	\$57,334,483.6																																														
TOTAL A PAGAR CDI		395		\$5,550,764.98	\$94,363,004.6																																														

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA					REGISTRO	OBSERVACIONES
4. Garantizar la prestación del servicio para salidas pedagógicas autorizadas por la entidad.	Del 6 al 25 de julio de 2026 se prestó el servicio de transporte escolar para el desarrollo de actividades académicas complementarias y salidas pedagógicas programadas por las Instituciones Educativas Oficiales y la Secretaría de Educación, durante trece (13) días hábiles, de conformidad con el calendario académico establecido mediante la Resolución No. 010251 del 6 de noviembre de 2025, excluyendo los fines de semana y días festivos. Durante este período se garantizó la disponibilidad de los vehículos, conductores y auxiliares requeridos para la adecuada prestación del servicio.					Cuadro salidas pedagógicas	
	SALIDAS PEDAGÓGICAS	13	378	\$23,789.17	\$8,992,307.50		
	TOTAL A PAGAR SALIDAS PEDAGÓGICAS						
			378		\$8,992,307.50	\$116,899,997.5	
5. Cumplir con las condiciones técnicas, legales y operativas exigidas por el Acuerdo Marco y la Orden de Compra.	Durante el presente periodo hubo Disponibilidad permanente de flota, conductores, auxiliares, pólizas vigentes, SOAT, revisión técnico-mecánica y demás requisitos habilitantes.					- Documentos vehículos - Documentos auxiliares - Documentos conductores	

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

	Durante el período reportado, el operador garantizó la prestación efectiva, continua y verificable del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, conforme a las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en la Orden de Compra derivada del Acuerdo Marco de Precios. FUNDAMENTO DEL RECONOCIMIENTO ECONÓMICO El pago se realiza bajo la modalidad de día efectivo de prestación del servicio, lo cual implica que: • El operador garantizó la disponibilidad permanente de flota, conductores y auxiliares. • La obligación contractual no depende del número de cupos utilizados. • El costo operativo se genera por la disponibilidad y ejecución diaria del servicio. • La liquidación se realiza sobre días efectivamente operados. • Se anexó factura, certificado de parafiscales, cedula representante legal, junta central de contadores, Cedula de contador. Que conforme al acuerdo marco de precios el día de prestación del servicio cuesta \$70,142,606.65 para un total a pagar de: \$934,056,946	• <i>Acuerdo marco de precios</i> • <i>Calendario academico</i>	
--	--	--	--

calendario académico IE y salidas pedagógicas					
fecha	día	prestación servicio	# días		
30-junio	martes	VACACIONES ESCOLARES	0		
1-julio	miércoles	VACACIONES ESCOLARES	0		
2-julio	jueves	VACACIONES ESCOLARES	0		
3-julio	viernes	VACACIONES ESCOLARES	0		
4-julio	sábado	no se paga	0		
5-julio	domingo	no se paga	0		
6-julio	lunes	día efectivo	1		
7-julio	martes	día efectivo	1		
8-julio	miércoles	día efectivo	1		
9-julio	jueves	día efectivo	1		
10-julio	viernes	día efectivo	1		
11-julio	sábado	no se paga	0		
12-julio	domingo	no se paga	0		
13-julio	lunes	no se paga (festivo)	0		
14-julio	martes	día efectivo	1		
15-julio	miércoles	día efectivo	1		
16-julio	jueves	día efectivo	1		
17-julio	viernes	día efectivo	1		
18-julio	sábado	no se paga	0		
19-julio	domingo	no se paga	0		

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

	20-julio	lunes	no se paga (festivo)	0		
	21-julio	martes	día efectivo	1		
	22-julio	miércoles	día efectivo	1		
	23-julio	jueves	día efectivo	1		
	24-julio	viernes	día efectivo	1		
	25-julio	sábado	no se paga	0		
	TOTAL, DIAS IE RURALES Y DISCAPACID AD			13		
	calendario CDI					
	fecha	día	prestación servicio	# días		
	30-junio	martes	día efectivo	1		
	1-julio	miércoles	día efectivo	1		
	2-julio	jueves	día efectivo	1		
	3-julio	viernes	día efectivo	1		
	4-julio	sábado	no se paga	0		
	5-julio	domingo	no se paga	0		
	6-julio	lunes	día efectivo	1		
	7-julio	martes	día efectivo	1		
	8-julio	miércoles	día efectivo	1		
	9-julio	jueves	día efectivo	1		
	10-julio	viernes	día efectivo	1		
	11-julio	sábado	no se paga	0		

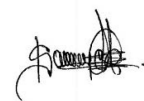
Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

	12-julio	domingo	no se paga	0		
	13-julio	lunes	no se paga (festivo)	0		
	14-julio	martes	día efectivo	1		
	15-julio	miércoles	día efectivo	1		
	16-julio	jueves	día efectivo	1		
	17-julio	viernes	día efectivo	1		
	18-julio	sábado	no se paga	0		
	19-julio	domingo	no se paga	0		
	20-julio	lunes	no se paga (festivo)	0		
	21-julio	martes	día efectivo	1		
	22-julio	miércoles	día efectivo	1		
	23-julio	jueves	día efectivo	1		
	24-julio	viernes	día efectivo	1		
	25-julio	sábado	no se paga	0		
	TOTAL, DIAS CDI			17		



LUZ ADRIANA GONZALEZ TANGARIFE
NOMBRE DEL CONTRATISTA
c.c. 42.160.198



SANDRA YANETH CAMPOS ESCOBAR
NOMBRE SUPERVISORA
Supervisora 208757242015

Recibió: Erica Johana Lopera Jiménez / Contratista apoyo administrativo



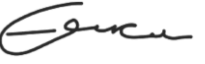
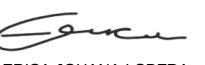
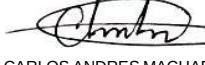
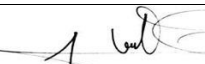
Revisó: Carlos Alberto Gomez Quintero / Contratista de apoyo administrativo

LISTA DE CHEQUEO – APROBACIÓN DE PAGO OPERADOR DE TRANSPORTE ESCOLAR

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proveedor	UNION TEMPORAL LCT-2022
NIT	901.668.906-3
Orden/Contrato	997/ 159429
Periodo de pago	30/06/2026 a 25/7/2026
Fecha recepción de la cuenta	

2. VALIDACIÓN INTEGRAL

Verificación	Soporte/Evidencia	Area	Responsable / Firma Digital
Informe de actividades (incluye soportes de vehículos, conductores, auxiliares y registro fotográfico conforme a requisitos mínimos)	Informe + anexos	Dirección Operativa de Cobertura Educativa	 ERICA JOHANA LOPERA CONTRATISTA DE APOYO ADMINISTRATIVO
Factura electrónica válida (DIAN)	Factura	Dirección Operativa de Cobertura Educativa	 ERICA JOHANA LOPERA CONTRATISTA DE APOYO ADMINISTRATIVO
Validación documental básica (certificado de parafiscales vigentes, documentos cedula de RL y contador, junta central de contadores)	Certificados + documentos	Dirección Operativa de Cobertura Educativa	 ERICA JOHANA LOPERA CONTRATISTA DE APOYO ADMINISTRATIVO
Certificaciones de rectores	Certificaciones	Dirección Operativa de Cobertura Educativa	 ERICA JOHANA LOPERA CONTRATISTA DE APOYO ADMINISTRATIVO
Actas de seguimiento (incluyen validación de rutas, marcación simat, horarios y ejecución del servicio)	Actas / reportes fotográficos	Dirección Operativa de Cobertura Educativa	 CARLOS ANDRES MACHADO RENTERIA CONTRATISTA APOYO OPERATIVO
Validación contractual (coherencia entre encabezado del informe y condiciones contractuales: número, valor, fechas, adiciones, suspensiones)	Contrato + informe	Dirección Operativa de Cobertura Educativa	 CARLOS ALBERTO GOMEZ QUINTERO CONTRATISTA DE APOYO ADMINISTRATIVO
Validación financiera (verificación de factura vs liquidación financiera y	Factura + liquidación	Dirección Operativa de	 CARLOS ALBERTO GOMEZ QUINTERO CONTRATISTA DE APOYO ADMINISTRATIVO

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2026

fechas de cobro conforme al periodo ejecutado)		Cobertura Educativa	
---	--	------------------------	--

3. CONCEPTO FINAL

☐ Aprobado para pago

Nombre: SANDRA YANETH CAMPOS

Cargo: Directora Operativa Dirección de Cobertura Educativa

Visto Bueno / Firma Digital: _____



208767252116

☐ Devuelto

Observaciones:

Control: La firma digital constituye el visto bueno del responsable sobre cada verificación. La ausencia de firma o de soportes invalida el trámite de pago.

UNION TEMPORAL LCT 2022
NIT 901.668.906-3

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES AL
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL LEY 789 DE 2002 ARTICULO 50**

Los firmantes, **LUZ ADRIANA GONZALEZ TANGARIFE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 42.160.198, en calidad de Representante legal suplente, y **FRANK HUGO VALBUENA PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.132. 023 en calidad de contador público de la **UNION TEMPORAL LCT 2022** identificada con Nit **901.668.906-3**, certifican bajo gravedad de juramento que la mencionada unión temporal, se encuentra al día en pagos de aportes parafiscales y seguridad social los últimos dos (2) meses calendario.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Pereira, a los (16) dieciséis días del mes de julio 2026



LUZ ADRIANA GONZALEZ TANGARIFE
Representante legal suplente
UNION TEMPORAL LCT 2022



FRANK HUGO VALBUENA PEÑA
Contador
152662-T
UNION TEMPORAL LCT 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.132.023**

VALBUENA PEÑA

APELLIDOS
FRANK HUGO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



A-1500150-00202615-M-00791332023-20091208
0018842441A 1
1940007279

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-DIC-1967**

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA **1.70**

G.S. RH **O+**

SEXO **M**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **30-SEP-1986 BOGOTA D.C.**

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

152662-T

FRANK HUGO
VALBUENA PENA
C.C. 79132023

RESOLUCION INSCRIPCION 283 FECHA 23/09/2010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

MAURICIO ESPAÑOL LEON 162021





FIRMA DEL TITULAR 77923

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A D B 7 6 A C 5 0 7 A 0 F 4 F 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FRANK HUGO VALBUENA PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79132023 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 152662-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado